



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



8º Ord.

EXP-UNC:0025883/2017

RESOLUCIÓN Nº 260

VISTO:

El programa de la asignatura DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, correspondiente a la Carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;
Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos, de la Dirección de la Carrera Contador Público y de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, correspondiente a las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 023-DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO: 2017
CÁTEDRA: TOSELLI	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: 8º Semestre
LECTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (Plan 2009) -	
PERÍODO LECTIVO: SEGUNDO SEMESTRE	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 56 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 28 Horas

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

- ? Dar una visión de conjunto de la problemática jurídica en el campo laboral.
- ? Estudiar y analizar el ámbito socio ? laboral de la empresa desde el punto de vista jurídico.
- ? Analizar toda la normativa del sistema de relaciones laborales individuales, colectivas y de seguridad social considerando las perspectivas profesionales del administrador de empresas y del contador.
- ? Dar a conocer las normas legales vigentes especialmente en el campo de las relaciones individuales y colectivas del trabajo y de seguridad social, teniendo en cuenta su aplicación práctica en las empresas, poniendo especial énfasis en la normativa vigente.

El alumno debe conocer, los aspectos doctrinarios y prácticos que le permitan razonar



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



jurídicamente, y obtener soluciones acordes con la legislación y la jurisprudencia (Administrativa y Judicial) en los conflictos que se presenten en el ejercicio profesional.

El egresado en Ciencias Económicas, debe estar capacitado para debatir la política salarial; comprender, interpretar y poder aplicar un Convenio Colectivo de trabajo; ubicarse en la organización y funcionamiento de las estructuras sindicales; participar en la política económica de las Obras Sociales; asesorar en la observancia de las disposiciones legales sobre la documentación que todo empleador debe acatar en materia laboral y de la seguridad social; estar capacitado para atender inspecciones de la Autoridad de Aplicación; desempeñarse como perito Contador en los juicios laborales y de la seguridad social; en síntesis, poder aplicar los aspectos económicos, financieros, actuariales, a los institutos laborales y de la seguridad social.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1

Objetivos Específicos:

- ? Brindar los conocimientos fundamentales de lo que se estudia en la materia.
- ? Suministrar los conceptos generales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- ? Realizar un estudio comparativo de ambas ramas del Derecho.

Contenido:

Parte Primera: Contenido general de la materia. El trabajo humano: concepto, alcances, clasificación.

Parte Segunda: Derecho del Trabajo: denominación, concepto, contenido, fuentes, principios, relación con las otras ramas del derecho.

Parte Tercera: Derecho de la Seguridad Social: concepto. Principios. Objeto. Sujeto. Contingencias sociales. Clasificación. Distinción con el Derecho del Trabajo.

Bibliografía:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 17/90.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 2

Objetivos Específicos:

- ? Conocer las garantías constitucionales individuales, colectivas y de la seguridad social.
- ? Conocer el significado de estabilidad sus alcances y características.

Contenido:

Parte Primera: El constitucionalismo social: concepto, contenido, antecedentes.

Parte Segunda: El art. 14 (bis) de la Constitución Nacional: contenido, análisis de la implementación legislativa de sus cláusulas.

Parte Tercera: Estabilidad: concepto y formas. Estabilidad especial en algunos estatutos.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 93/124.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 3

Objetivos Específicos:

- ? Analizar el marco legal aplicable en el Derecho Individual del Trabajo.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



? Definir el contrato de trabajo y analizar sus notas tipificantes, caracteres. El contrato de trabajo y los requisitos esenciales y formales.

? Identificar a las partes del contrato de trabajo, sus derechos y obligaciones.

Contenido:

Parte Primera: La LCT: antecedentes, fuentes, ámbito de aplicación, principios generales receptados en la misma.

Parte Segunda: El contrato de Trabajo: concepto, notas tipificantes, caracteres. El contrato de trabajo y la relación de trabajo. Requisitos esenciales y formales.

Parte Tercera: Las partes en el contrato de Trabajo: el trabajador y el empleador. El socio-empleado. Derechos y deberes de las partes.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009 p. 149/176 y 245/282.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010 (nomenclatura 344.01L52075)
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 4

Objetivos Específicos:

? Analizar el concepto de remuneración y diferenciar los conceptos remuneratorios y no remuneratorios.

? Suministrar los conocimientos necesarios para capacitar a los educandos en tareas propias de la carrera, como es la de liquidar sueldos y jornales.

? Clasificar las modalidades de contratación, laborales y no laborales, contenidas en la ley de contrato de trabajo y en otras legislaciones.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Contenido:

Parte Primera: El salario: concepto, denominaciones, naturaleza jurídica. Formas de determinar la remuneración. Beneficios sociales. Conceptos no remunerativos. Salario Mínimo Vital y Móvil- Inembargabilidad.

Parte Segunda: Sueldo anual complementario: concepto, antecedentes, mecanismo para su obtención.

Parte Tercera: Modalidades de contratación. Laborales y no Laborales.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 395/486.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 5

Objetivos Específicos:

- ? Conocer la importancia de tener actualizada la base de datos ?Simplificación Registral. Empleadores?.
- ? Analizar la documentación laboral que debe tener el empleador.
- ? Comprender el papel que cumple el empleador como agente de retención.
- ? Distinguir los regímenes de sanciones ante el incumplimiento a las normas laborales y de la seguridad social.

Contenido:

Parte Primera: Programa de Simplificación Registral. Documentación laboral obligatoria.

Parte Segunda: Empleador: Agente de Retención de los recursos de la seguridad social e impuesto a las ganancias. Liquidación de haberes.

Parte Tercera: Régimen de sanciones por incumplimiento a las normas laborales y de la seguridad social.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 355/394.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 6

Objetivos Específicos:

- ? Comprender el marco legal aplicable en materia de jornada de trabajo.
- ? Abordar los aspectos más importantes del régimen legal de los descansos.

Contenido:

Parte Primera: Jornada de trabajo: concepto, fundamento, antecedentes históricos. Régimen legal sobre jornada de trabajo. Ámbito personal de aplicación. Tipos de jornada.

Parte Segunda: Los descansos: concepto; fundamentos, clasificación. La jornada y el descanso en algunos estatutos profesionales. El feriado nacional, días no laborables, día del gremio: concepto, mecanismo para la retribución de los mismos. El asueto: concepto, efectos.

Parte Tercera: Las vacaciones: concepto, fundamentos, régimen legal, colisión de institutos. Régimen legal de las PYMES. Licencias especiales: concepto, clasificación, régimen legal.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 515/607.

- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 7

Objetivos Específicos:

- ? Precisar los aspectos fundamentales de la normativa laboral respecto del trabajo de mujeres.
- ? Conocer las normas sobre la prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

Contenido:

Parte Primera: Trabajo de mujeres. Régimen legal general. Fundamentos para una regulación normativa especial. Cobertura en la Seguridad Social.

Parte Segunda: Protección del matrimonio. La protección de la maternidad. Estado de excedencia: concepto, requisitos.

Parte Tercera: Trabajo de menores: Régimen legal general.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 781/822.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 8

Objetivos Específicos:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- ? Comprender el marco legal aplicable en los infortunios producidos durante la relación de trabajo.
- ? Conocer el sistema de prevención de riesgos del trabajo en el marco legal vigente.
- ? Distinguir las prestaciones que surgen de la ley de riesgos del trabajo y verificar la factibilidad de cumplimiento de parte de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.
- ? Analizar la jurisprudencia en materia de riesgos del trabajo.

Contenido:

Parte Primera: Accidentes y enfermedades extrañas al trabajo (inculpable): Régimen legal. Derechos y obligaciones de las partes. Colisión de institutos.

Parte Segunda: Accidentes y enfermedades por el hecho o en ocasión del trabajo: Concepto. Régimen legal: ámbito territorial y personal de aplicación.

Parte Tercera: Sistema Nacional de Riesgos del Trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Prestaciones dinerarias. Prestaciones en especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Responsabilidad y obligaciones del empleador, del trabajador y de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 9/43.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR
- ALTAMIRA GIGENA y Otros, "Suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo" Ed. Rubinzal - Culzoni. Edic. 2008

UNIDAD 9

Objetivos Específicos:

- ? Identificar las distintas causales de suspensión del contrato de trabajo y los efectos que de ellas derivan.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Contenido:

Parte Primera: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo: concepto y clasificación. Desempeño de cargos electivos y en organizaciones sindicales. Causas deportivas. Razones preventivas, precautorias y penales.

Parte Segunda: Suspensión por causas económicas: Falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. El procedimiento preventivo de crisis.

Parte Tercera: Suspensión por razones disciplinarias. Requisitos formales y sustanciales. Otras causales de suspensión.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 611/682
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR (nomenclatura T 344L49938).
- ALTAMIRA GIGENA y Otros, "Suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo" Ed. Rubinzal - Culzoni. Edic. 2008.

UNIDAD 10

Objetivos Específicos:

? Suministrar el marco legal aplicable en las distintas causales de extinción del contrato de trabajo.

? Identificar las distintas causales que extinguen la relación contractual, distinguiendo cuando se fundan en la actitud del trabajador, del empleador, o de ambas partes

? Brindar a los educandos, a través de casos prácticos, los conocimientos necesarios para que se encuentren en condiciones de efectuar una liquidación final.

? Analizar la jurisprudencia en materia de indemnizaciones por extinción del vínculo laboral.

? Conocer los regímenes particulares y destacar las diferencias con el régimen de la ley



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



de contrato de trabajo.

Contenido:

Parte Primera: Extinción del contrato de trabajo: concepto y clasificación. El preaviso: origen, concepto. Casos especiales de preaviso. Colisión de institutos.

Parte Segunda: Causas de disolución del contrato de trabajo: a) Renuncia; b) Acuerdo de partes; c) Voluntad concurrente de las partes; d) Despido. Con y sin causa. Concepto, condiciones, requisitos y régimen legal aplicable a cada uno. Otras causales de extinción.

Parte Tercera: Estatutos particulares: Servicio de Casas Particulares, Rurales, Construcción, Viajantes de Comercio. Regímenes indemnizatorios.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 687/778.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 11

Objetivos Específicos:

- ? Suministrar el marco legal aplicable en la transferencia del contrato de trabajo.
- ? Analizar la responsabilidad de terceros que suministran personal a las empresas.

Contenido:

Parte Primera: Transferencia del contrato de trabajo: régimen legal, efectos. Distintos supuestos, solidaridad, derechos del trabajador. Jurisprudencia.

Parte Segunda: Las empresas de servicios eventuales. Empresario principal y subcontratista. La solidaridad: concepto y alcances.

Parte Tercera: Análisis de la jurisprudencia relevante.



Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009. p. 250/265 y 486/511.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

UNIDAD 12

Objetivos Específicos:

- ? Abordar los aspectos básicos del Derecho de la Seguridad Social.
- ? Informar sobre los recursos de la seguridad social.
- ? Conocer las distintas situaciones frente al empleo no registrado.
- ? Identificar las políticas de desempleo. Sus alternativas y eficacia.

Contenido:

Parte Primera: El financiamiento de la Seguridad Social. Organismos de aplicación y fiscalización. Aportes y contribuciones. Sistemas, Aplicativos determinativos de aportes y contribuciones a la Seguridad Social.

Parte Segunda: Del empleo no registrado. Diferentes situaciones. Indemnizaciones.

Parte Tercera: La contingencia social del desempleo. Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. Trabajadores comprendidos en la LCT y en los regímenes de la Construcción y Agrarios.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009, p. 311/326 y el Tomo II, Setiembre 2.010, p. 47/145 .
- SEGU GUSTAVO y Otros, "Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". Ed. ERREPAR. Edic 2008.



- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

UNIDAD 13

Objetivos Específicos:

? Analizar el sistema de Asignaciones Familiares y el marco legal aplicable.

? Suministrar el marco legal aplicable en lo referente al sistema de salud.

Contenido:

Parte Primera: Régimen Nacional de Asignaciones Familiares: Régimen legal. Ámbito territorial y personal de aplicación. Sujetos beneficiarios. Sistema contributivo y no contributivo. Contingencias previstas y requisitos para el goce de las Asignaciones Familiares.

Parte Segunda: Sistema Único de Asignaciones Familiares. Documentación laboral específica.

Parte Tercera: Contingencias de salud: Régimen legal, ámbito territorial y personal de aplicación. Beneficiarios. Cobertura. Opción de obras sociales.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 543/573.

- SEGU GUSTAVO y Otros, "Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". Ed. ERREPAR. Edic 2008.

- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

UNIDAD 14

Objetivos Específicos:

? Conocer el ámbito del Derecho de la Seguridad Social en su rama previsional.

? Identificar las prestaciones del régimen previsional ante las contingencias de vejez, invalidez y muerte.

? Conocer las obligaciones de los trabajadores autónomos frente el Sistema Previsional Argentino.

Contenido:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Parte Primera: Sistema Previsional Argentino: Régimen legal. Ámbito territorial y personal de aplicación. Prestaciones, requisitos para su percepción. Determinación del haber previsional.

Parte Segunda: Situación de beneficiarios de prestaciones previsionales que ingresen, reingresen o continúen en la actividad dependiente o autónoma.

Parte Tercera: Trabajadores autónomos: categorías, aportes, recategorización, simultaneidad de actividades. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes-Cotizaciones a la seguridad social.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 495/540.
- SEGU GUSTAVO y Otros, "Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". Ed. ERREPAR. Edic 2008.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

UNIDAD 15

Objetivos Específicos:

- ? Suministrar los conocimientos fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo.
- ? Identificar el ámbito del Derecho Colectivo de Trabajo, sus principios, área de influencia y desarrollo.
- ? Formar al egresado para colaborar con el empresario o la conducción sindical en la formulación de pautas salariales.

Contenido:

Parte Primera: Derecho Colectivo. Concepto. Diferencias con el derecho individual. Contenido. Régimen legal de las Asociaciones Profesionales de trabajadores y empleadores.

Parte Segunda: Convenio Colectivo de Trabajo: concepto. Régimen legal: Requisitos sustanciales y formales para su validez, contenido, tipos de cláusulas. Tipos de Convenios Colectivos. Niveles de negociación. La ultra-actividad. Jurisprudencia.

Parte Tercera: Conflictos Colectivos: Conciliación Obligatoria y Arbitraje - La huelga: regulación de los servicios esenciales.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 151/323.
- Notas de Cátedra.

UNIDAD 16

Objetivos Específicos:

- ? Conocer las facultades nacionales y provinciales en materia del Derecho Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.
- ? Comprender el marco legal aplicable en el proceso laboral judicial provincial.
- ? Capacitar al alumno para atender inspecciones de la Autoridad de Aplicación.
- ? Suministrar la información necesaria para desempeñarse como perito Contador en los juicios laborales y de la seguridad social y poner énfasis en lo atinente a la pericia contable.

Contenido:

Parte Primera: Facultades Nacionales y Provinciales en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El poder de policía: concepto y contenido. Sistema Integrado de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Parte Segunda: Conocimientos básicos del proceso laboral en la Provincia de Córdoba. La pericia contable: concepto, contenido, alcances, efectos, honorarios del perito contador.

Parte Tercera: Régimen recursivo en materia de Seguridad Social.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Tomo I, Agosto de 2.009, p. 125/141.
- RABINOVICH DE LANDEAU: "Secuencias Prácticas de Peritajes Judiciales", Ed. Depalma.
- Páginas de Internet

www.infoleg.gov.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



cada tema.

www.afip.gob.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.anses.gob.ar. Sitio disponible, Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.sssalud.gob.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.srt.gob.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.trabajo.gob.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

<https://trabajo.cba.gov.ar> Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.intersindical.com. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

? Una serie de temas se desarrollarán únicamente desde el punto de vista teórico, siendo innecesario e irrelevante dictar clases prácticas (vr. gr. concepto de Derecho de Trabajo, Seguridad Social, Constitucionalismo Social, etc.). El alumno tiene material de estudio para completar el aprendizaje de los mismos.

? Otro grupo de temas, serán teóricos - prácticos, dejando reservado al estudio personal y particular la profundización de los aspectos conceptuales o doctrinarios (por ejemplo: salarios, vacaciones anuales, regímenes indemnizatorios, etc.).

Se brindará al educando consultas fuera del horario de clases por los miembros de la Cátedra, cuyos días y horario serán convenidos oportunamente.

En síntesis, combinando la asistencia a las clases teóricas - prácticas presenciales con medios técnicos auxiliares (power point), el estudio personal y directo durante el desarrollo del curso, y la consulta a los integrantes de la cátedra, se logrará sin inconvenientes la asimilación integral de la materia.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Análisis y resolución de casos prácticos relacionados con la realidad de las empresas. La Cátedra publica semestralmente la Guía de Trabajos Prácticos, que abarca todos los temas prácticos del Programa, los que se resuelven en las clases prácticas y en los horarios de consultas.

Tipo de enseñanza teórico práctica para que el alumno en su vida profesional pueda desenvolverse en actividades de su quehacer cotidiano.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 1

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 1

Otros: 0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El puntaje mínimo asignado para aprobar el parcial obligatorio es el 50% de la parte teórica y el 50% de la parte práctica.
- El puntaje mínimo asignado para aprobar el parcial recuperatorio es el 50% de la parte teórica y el 50% de la parte práctica.
- En cada uno de ellos se evalúa:
 - * la secuencia lógica de los procedimientos utilizados para obtener los resultados;
 - * la organización y coherencia en la elaboración de las respuestas;
 - * la capacidad para fundamentar la resolución de cada situación/problema conforme la legislación vigente en la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Según Ord. de HCD vigente (Ord. 448/07)

1. Regularización de la asignatura: La asignatura se regulariza con un parcial aprobado. Los alumnos reprobados y los ausentes en el primer parcial, deben rendir un parcial recuperatorio. El primer parcial incluye los temas teórico-práctico desarrollados hasta el día inmediato anterior a la fecha prevista para el examen y el recuperatorio es



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



acumulativo e incluye los temas teórico-prácticos desarrollados hasta el día inmediato anterior a la fecha prevista para el examen. El primer parcial se toma entre la tercera y cuarta semana de septiembre y el recuperatorio entre la segunda y tercera de octubre. Ambos, se aprueban con un porcentaje igual o superior a cincuenta (50) puntos -tanto parte teórica como práctica-.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

? Alumnos regulares: El examen final es oral. Se evaluarán temas teóricos y prácticos. El alumno expone un tema que prepara a su elección y, posteriormente es interrogado por el Profesor sobre cualquier punto del Programa. El alumno que firme en el Acta de Exámenes la asistencia al examen oral y no se presente en la fecha indicada, su nota es ?Reprobado?.

? Alumnos libres: El examen final consta de dos partes: una escrita y otra oral. El alumno que aprueba el examen escrito pasa a un examen oral. El alumno que es reprobado en cualquiera de las dos partes resulta reprobado en ese turno, debiendo rendir nuevamente la materia.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

- ? 1º semana: Teórico. Unidades I y II
- ? 2º semana: Teórico Unidad III
- ? 3º semana: Teórico-Práctico. Unidad IV
- ? 4º semana: Teórico-Práctico. Unidad V
- ? 5º semana: Teórico-Práctico. Unidades VI y VII
- ? 6º semana: Semana de exámenes
- ? 7º semana: Teórico-Práctico. Unidades VII y IX
- ? 8º semana: Teórico-Práctico: Unidad X
- ? 9º semana: Teórico-Práctico. Unidad XI
- ? 10º semana: Teórico-Práctico: Unidades XII y XIII.
- ? 11º semana: Teórico-Práctico: Unidad XIII
- ? 12º semana: Teórico-Práctico: Unidad XIV; y Segundo parcial
- ? 13º semana: teórico: Unidad XV
- ? 14º semana: teórico: Unidad XVI



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

La materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social se relaciona con las asignaturas ?Derecho Comercial y Contratos? y ?Seguridad Social?.

LECTURAS EXIGIDAS

PRIMER BLOQUE: CONCEPTOS GENERALES

UNIDAD I:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR-

UNIDAD II:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

SEGUNDO BLOQUE: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

UNIDAD III:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNIDAD IV:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ¿Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD V:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ¿Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD VI:

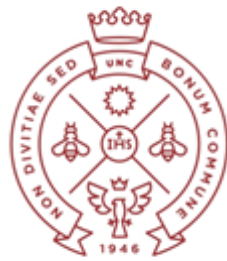
Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ¿Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD VII:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.

- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ¿Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD VIII:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ¿Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD IX:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ¿Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.
- ALTAMIRA GIGENA y Otros, ¿Suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo? Ed. Rubenzal ? Calzoni. Edic. 2008.

UNIDAD X:

Bibliografía Obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ¿Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.
- ALTAMIRA GIGENA y Otros, ?Suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo? Ed. Rubenzal ? Calzoni. Edic. 2008 .

UNIDAD XI:

Bibliografía obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

TERCER BLOQUE: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD XII:

Bibliografía obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD XIII:

Bibliografía obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada?. Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, ?Ley de Contrato de Trabajo Comentada? Ed. Astrea.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- ?Leyes laborales y previsionales?, Ed. ERREPAR.

UNIDAD XIV:

Bibliografía obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- SEGU GUSTAVO y Otros, ?Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social?. Ed. ERREPAR. Edic 2008.

Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

CUARTO BLOQUE: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

UNIDAD XV:

Bibliografía obligatoria:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009 y el Tomo II, Setiembre 2.010.
- Notas de Cátedra.

QUINTO BLOQUE: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD XVI:

Bibliografía obligatoria:

- - TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I y II. Editorial Alveroni, Tomos I y II, Agosto de 2.009, p. 125/141.
- RABINOVICH DE LANDEAU: ?Secuencias Prácticas de Peritajes Judiciales?, Ed. Depalma.
- Páginas de Internet

www.infoleg.gob.ar. Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.

www.afip.gob.ar. Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.

www.anses.gob.ar. Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.

www.sssalud.gob.ar. Sitio disponible, consultado 15 de noviembre de 2016.

www.srt.gob.ar. Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.

www.trabajo.gob.ar. Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



<https://trabajo.cba.gov.ar> Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.
www.intersindical.com. Sitio disponible, consultado el 15 de noviembre de 2016.

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>. En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

LECTURAS RECOMENDADAS

No posee

DOCENTES

44698 - ARIAS, VALERIA MARISA
38803 - BERGAMASCO, TRINIDAD
40105 - BUSAJM, CARLOS ROBERTO
31235 - FLORES, NORMA GLADYS
45710 - GALLARDO, MIGUEL ANGEL
43981 - MARIONSINI, MAURICIO ADRIAN
36380 - TOSELLI, CARLOS ALBERTO (Coordinador)
45573 - YAYA AGUILAR, IRMA MARIA DEL MILAGRO
39435 - MIGUEZ, JOS? FRANCISCO

CANTIDAD DE DOCENTES

13

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Asociado, 1 Profesor Adjunto, 2 Profesores Asistentes, 3 Profesores Ayudante A, 6 Profesores Ayudante B